

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESASAURANT S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019**

En el domicilio social de la Compañía, la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 14H00, en sus oficinas ubicadas en Ciudadela IETEL Solar 14 Manzana 15. Diagonal al Colegio de ingeniero civiles del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

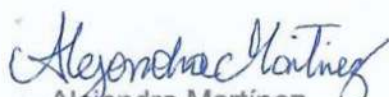
Asisten a la Junta, los siguientes accionistas quienes comparecen por sus propios y personales derechos: Alejandra Martínez y Hover Vásquez Mojarrango. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD. \$ 1,00) cada una por lo que éstos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente en la suma de ochocientos 00/100 dólares (USD. \$800.00).

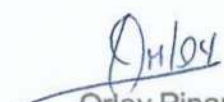
Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día para esta Junta los cuales son:

- Conocer y aprobar el Balance General financiero y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2018.
- Decidir acerca de los resultados de la empresa
- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente general a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y aprobar el informe del Comisario a los accionistas.

Enseguida que el Secretario verificó la asistencia y los derechos de los accionistas presentes, así como el quórum estatutario y legal requerido por ley, procede a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y se dispone se entre a resolver sobre los punto del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por el accionista concurrente.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, se decide acumular los resultados obtenidos; el presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura, la cual queda totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 16:30 horas el presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.


Alejandra Martínez
(PRESIDENTE DE LA JUNTA)


Orley Pinargote
(SECRETARIO)

Hover Vásquez
(ACCIONISTA)

